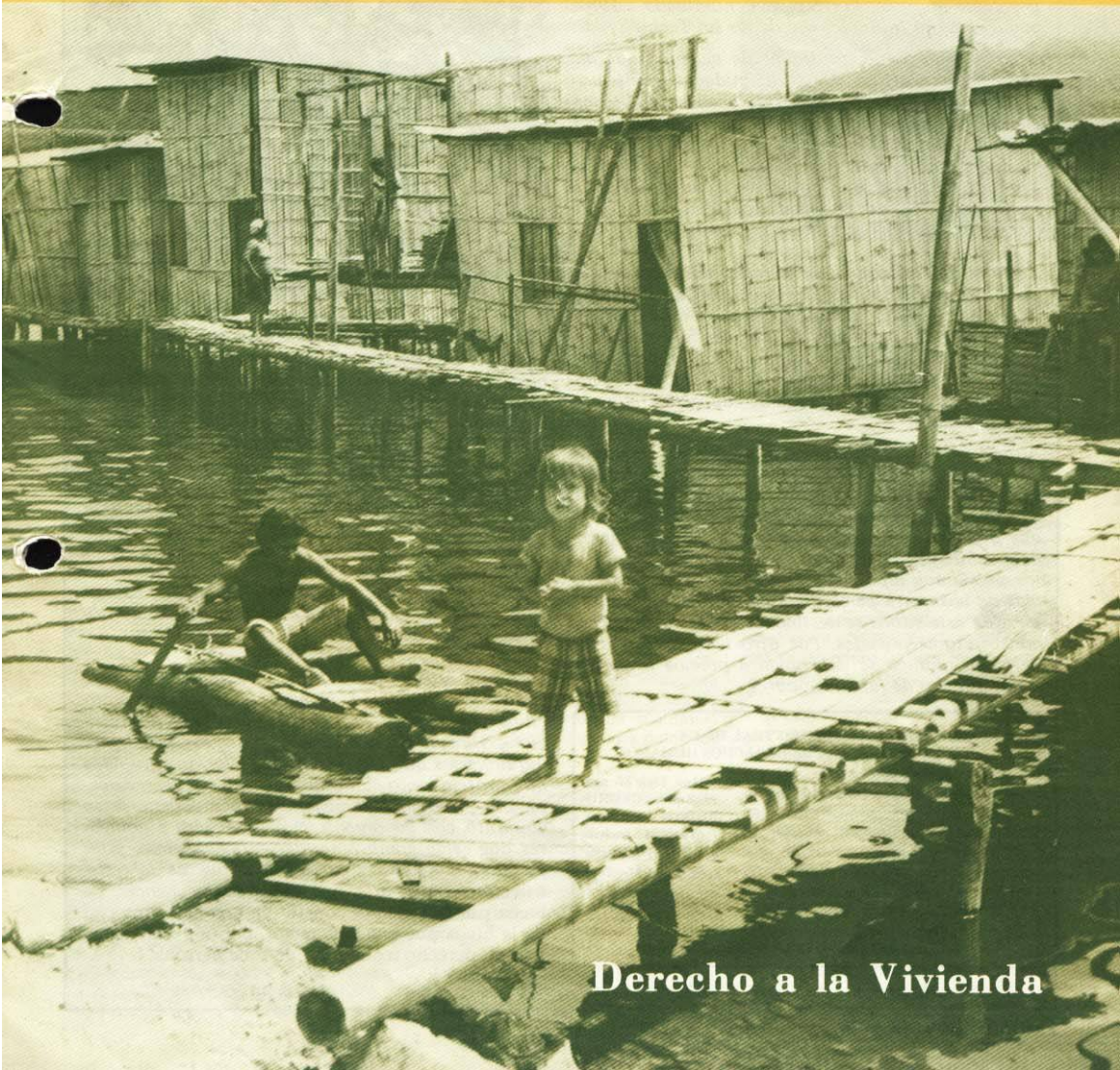


# DERECHOS DEL PUEBLO

MARZO 1987

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 39



Derecho a la Vivienda

# DERECHOS DEL PUEBLO

MARZO 1987

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 39

## AÑO DE LOS SIN TECHO

### Editorial

*En nuestro país la injusta distribución de los bienes es una de las raíces de la violación a los derechos fundamentales de la persona. La injusta estructura social, con las carencias materiales que conlleva, ha requerido de coerción a fin de evitar cualquier modificación de la misma. En este marco se inscribe uno de los problemas más agudos al que se enfrentan las grandes mayorías de nuestro país: la carencia de una vivienda adecuada. Frente a este grave problema mundial, la ONU ha denominado a 1987 como el "Año Internacional de los sin Techo". Nuestro país tiene un déficit de vivienda que al cama alrededor de 900 mil unidades habitacionales. El 64.7 % de todas las viviendas habitadas en el país presentan déficit agudo en cuanto a calidad. Si tomamos un promedio de 5 personas por familia, entonces tenemos que aproximadamente 5 millones de personas en Ecuador viven en condiciones de marginalidad, de hacinamiento y de carencias fundamentales en su vivienda.*

*La falta de vivienda va de la mano con la ausencia de los servicios básicos, como el de agua, alcantarillado, electricidad, caminos, centros de salud. Hay que hablar del problema de la vivienda en un contexto global. Una persona sin vivienda es, por lo general, una persona de bajos ingresos, lo cual provoca otras dificultades como la de educación, alimentación y salud.*

*Aún para los que cuentan con un salario, en la mayoría de los casos este no cubre sus necesidades básicas. Tal situación tiene sus causas en los sistemas de producción y estructuras sociales injustas, en los*

*que prevalece el interés de minorías favorecidas en detrimento de las grandes mayorías. En cuanto a los préstamos hipotecarios del IESS sabemos que más de la tercera parte de la asignación presupuestaria de este rubro se destinó en 1986 a compañías constructoras privadas. Por otro lado, en nombre del bien público se expropiaron a precios irrisorios los inmuebles de familias pobres.*

*La magnitud del problema de la vivienda se agudiza desde la década de los años 60 en el marco de la modernización capitalista que vive el país. Hay un proceso sostenido de acumulación capitalista en el sector de la construcción y un cambio en el uso y la propiedad del suelo urbano, así como la aceleración de la rotación del capital industrial comprometido en el sector de la construcción. Como efecto de esta política la necesidad social se convierte simplemente "un sujeto de crédito". Se alían el terrateniente urbano con los grupos rentistas capitalistas bajo el amparo estatal; el Estado busca maximizar la ganancia e impulsar el desarrollo capitalista del sector por encima de la resolución del problema de la vivienda.*

*Para que este derecho a una vivienda adecuada se convierta en realidad, es necesario romper los circuitos viciosos de la pobreza-desempleo-desnutrición-pobreza. Es necesario atender los problemas inquilinarios que requiere una legislación apropiada que proteja tanto al inquilino como al dueño de casa. Los programas de vivienda deben elaborarse en conjunto con las organizaciones sociales y populares que están comprometidas en este campo, y no solamente con las grandes industrias de la construcción que se interesan en la sobreganancia. La lucha por la vivienda constituye una parte integral de la lucha por una vida mejor, por una vida digna, es un derecho inalienable de toda persona.*

## **La Vivienda en el Ecuador**

La escasez de la vivienda y de condiciones que permitan a la población un desarrollo pleno de su personalidad y de sus aptitudes a lo largo de su vida, es ya un problema estructural. Si es cierto que existen unas pocas viviendas que ofrecen condiciones aceptables, se calcula que alrededor de un 70 % de familias ecuatorianas habita residencias con algún grado de precariedad; más de un millón trescientas mil viviendas pueden considerarse inadecuadas, siendo el problema más grave en el campo que en las ciudades.

¿QUE DÉFICIT?

¿Cuál es el problema de las viviendas?

No se trata de que escaseen viviendas edificadas. Por el contrario, si se considera exclusivamente este aspecto, se podría decir que no existe problema alguno pues existen en el país más casas que familias. Sobre todo en el campo es cada vez más frecuente la presencia de viviendas desocupadas o con ocupantes ausentes; pero esto no tiene que ver con la vivienda en sí. pues ni siquiera se sabe nada sobre el estado actual de dichas casas, sino con el deterioro general de las condiciones de vida en el campo, que obligan a muchos a abandonar sus pequeñas o minúsculas parcelas.

El problema está, en realidad, en la calidad de las viviendas. Muchísimas familias, obligadas por sus escasos ingresos, se ven forzadas a fijar residencia en zonas pantanosas, de altas pendientes, proclives a deslizamientos o deslaves, en quebradas, es decir, de difícil construcción, o en los tugurios deteriorados de los centros y zonas antiguas de las ciudades que se van reproduciendo aceleradamente en los nuevos barrios populares.

Otro aspecto fundamental acerca de la calidad de la vivienda es la provisión de servicios. Aunque entre 1974 y 1982 el índice de servicios ha mejorado algo en las áreas rurales, la calidad global de las viviendas urbanas ha empeorado. En las ciudades, por ejemplo, sólo 55 % de hogares cuenta con servicio higiénico de uso exclusivo, mientras que el porcentaje de viviendas conectadas a la red de alcantarillado ha descendido de 64 a 62 entre los dos últimos censos. El hacinamiento, es decir la reducción hasta límites peligrosos del espacio habitable por persona es un problema característico de las ciudades. Tradicionalmente se había pensado que se halla confinado en los tugurios céntricos, pero diversos estudios muestran que está surgiendo con asombrosa rapidez en barrios relativamente nuevos como la Eloísa de Quito o Mapasingue en Guayaquil.

La precariedad de las viviendas populares se ve agudizada porque muchas de ellas han sido construidas con materiales "inadecuados" o perecibles que se deterioran mucho más rápidamente. Y esto es aún más grave porque las reparaciones se hacen difíciles o imposibles de realizar en razón de los escasos recursos económicos con que cuentan las familias más pobres.

## **EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL ECUADOR**

Se calcula que alrededor de medio millón de viviendas son deficitarias debido a sus condiciones de edificación, a la calidad de los materiales utilizados o al estado actual de la construcción y que otras 900 mil no

cumplen con los requisitos de provisión de servicios. La escasa dotación de servicios, especialmente agua y alcantarillado afecta más al campo y a las ciudades de la costa.

Tomando en consideración todos estos aspectos, resulta que el 64-70/o de todas las viviendas habitadas en el país presentan déficit más o menos agudos en cuanto a la calidad; una lacerante realidad que llega al 70 % y que sobrepasa el 60 % en las áreas urbanas.

Pero con todo lo que estos números nos puedan decir, es necesario tomar en cuenta que los datos oficiales no han puesto ninguna atención en el aspecto cultural de la vivienda. Por allí se podría hablar otro tipo de déficit cualitativo que está afectando a grandes porciones de la población.

Si es que se tratara de solucionar este problema, y tomando en consideración el incremento demográfico y la formación de nuevas familias se necesitaría edificar 60 mil nuevas viviendas por año y realizar anualmente un número mucho mayor de reparaciones y mejoramientos urgentes.

En las ciudades, medio millón de viviendas requiere mejoramiento, reparación, renovación o provisión de servicios, medio millón de habitantes de Quito y 70 mil de Guayaquil viven actualmente en viviendas precarias, hacinados y faltos de servicio?. Pero las acciones de las instituciones en este campo no llegan, en realidad, a convenirse en soluciones los datos disponibles indican que el Estado, en conjunto, apenas construye el 19 % de viviendas. Un porcentaje que seguramente se reducirá en el futuro, pues el IESS ha dejado de construir. La participación de las mutualistas es aún menor. En conjunto, apenas un poco más de la cuarta parte es construida por instituciones públicas o privadas. Y si a ellas les sumamos todas las viviendas construidas con técnicos y dentro de lo que se denomina el "mercado formal", no se llegará al 60 %.

Y si estas viviendas, por su propio origen, se encuentran naciendo en estado de precariedad, no es mejor, por desgracia, lo que ofrece el Estado. Las soluciones de vivienda propiamente dicha son cada vez menores. En muchas ocasiones los propios "beneficiarios" han señalado a la opinión pública las deficiencias de dichas viviendas, que, por añadidura sólo llegaban a la "demanda solvente". Los más pobres, sin empleos fijos, con salarios o ingresos bajos, estaban excluidos. En los últimos años se han puesto de moda soluciones tipo "casa-techo" o

"lote con servicios", que de hecho es una reproducción de la precariedad.

### **La Vivienda en los Barrios Marginales de Quito**

Quito es una ciudad con alrededor de un millón de habitantes. Un 45% de ellos reside en los barrios tugurizados del centro y en los nuevos barrios populares de la periferia, sufriendo de hacinamiento, de carencia o escasez de servicios vitales.

Quito también es una ciudad de inquilinos: el 55 % de viviendas son alquiladas.

Según los datos del censo de 1982, en el área urbana del cantón Quito el 80 % de viviendas cuenta con "todos los servicios", el 60 % dispone de "excusado de servicio exclusivo" y apenas el 27 % esta construida con materiales que pudiera suponerse de desecho o vetustos. Mas aún, en promedio existe una vivienda para cada 4,h personas que es la composición supuesta para una familia promedio y el 62 % de estas viviendas son casas o departamentos.

Pero los números son engañosos. Los promedios y tipos ideales, así se construyan con datos reales, no existen en ninguna parte. Detrás do ellos aguarda el hecho de que la vivienda las habitaciones, los servicios, el entorno sigue siendo un derecho postergado.

### **LOS BARRIOS TUGURIZADOS DEL CENTRO**

En efecto, las familias o personas solas que viven en los barrios tugurizados del centro y de sus alrededores no disponen realmente de todos los servicios, porque el hacinamiento los vuelve deficitarios y porque unidas veces los propietarios de los inmuebles ponen limitaciones a su uso. En las casas tugurizadas sólo se dispone de una o dos baterías higiénicas, oscuras, poco o nada ventiladas, sucias y no pocas veces en mal estado o destruidas. La constante subdivisión del espacio hace aparecer nuevas piezas o, aun, "departamentos", que resultan todavía menos adecuados para el desarrollo de las actividades humanas. La cocina debe improvisarse en un rincón, el agua será más escasa, cada venías personas se hacinaran en los cuartos. Un estudio sobre el barrio González Suárez en el que se encuentra el Palacio Arzobispal, la Alcaldía y la Casa Presidencial muestra que en las viviendas tugurizadas un 30 % de las familias vive en un solo cuarto y otro 40 % en dos habitaciones y que un 50 % de cuartos en los tugurios está habitado por 5-9 personas. Y añade que el 64 % debe compartir el bario con sus vecinos y que las ¡res cuartas partes no tiene agua caliente y a veces tampoco agua fría.

Es fácil imaginar los problemas de promiscuidad de salud, de alteraciones psicológicas que pueden resultar de un cuadro así. Pero esto no es todo.

Los habitantes se encuentran en constante peligro de desalojo. Puede ser por las fuerzas del mercado incremento de alquileres que no pueden pagarse-, por destrucción del inmueble no es raro que los propietarios dejen que el inmueble se destruya- o por desalojo violento que, aunque no es muy común, también ocurre entre nosotros no hace mucho, una decena de familias fue desalojada de los cuartos que arrendaba, pues su propietaria decidió vender el edificio.

Los habitantes, en estas circunstancias, carecen de fuerza para hacer valer sus derechos. Allí por 1930 se había conformado una liga inquilinaria. pero en la actualidad los esfuerzos organizativos son dispersos, aislados y, por tanto, casi siempre ineficaces.

## **LOS BARRIOS POPULARES DE LA PERIFERIA**

Para fines estadísticos, las viviendas en los barrios populares de las periferias son, en su mayoría, consideradas como casas departamentos y se reconoce que cada vez se construyen más con materiales "modernos" y "definitivos", como los bloques o el cemento, pero esto en realidad, no es ningún indicador de su real estado. Como sus habitantes no tienen, en general, mucho dinero, la casa se va haciendo del poco y muchas veces su terminación demora años. Favoreciendo así el deterioro progresivo de la vivienda y de la calidad de vida de los residentes.

En estos barrios los servicios son altamente deficitarios. Sólo el 43 % de hogares cuenta con agua al interior de la vivienda, porcentaje que es aún menor en ciertos barrios más recientes y en aquellas zonas de los barrios que quedan más alejados del "centro" o de las vías principales de acceso. Cosa similar ocurre con el alcantarillado, de modo que las aguas servidas deben evacuarse a la calle, a las quebradas, o la población desocuparse al aire libre.

La falta de servicios se traduce en gastos adicionales; el agua comprada a los tanqueros resulta mucho más cara; el transporte, cuando existe, cuesta más y los desplazamientos requieren más tiempo.

Como dice el dicho: "las desgracias no vienen solas".

Una característica de los nuevos barrios populares es la rapidez con que se tungen. Si en un principio casi no se encuentran inquilinos y los lotes sirven incluso para mantener una pequeña huerta o animales que complementen los ingresos y la alimentación, con el paso de los años los sembríos desaparecen, se levantan cuartos y mediaguas y el inquilinato toma cuerpo. Aquí los inquilinos deben soportar, juntos, el hacinamiento y la carencia absoluta o relativa de servicios.

La diferencia es que con pocas excepciones, el dueño de casa no se enriquece con el arriendo y solo aspira a mejorar un poco su situación y la de su familia, aún a costa de su propia turgurización.

En los barrios populares de la periferia las organizaciones han sido más activas y han obtenido algunas mejoras. Pero luchas comunes o cuando menos masivas de la mayoría de asentamientos son aún lejanas para colmo, los inquilinos están prácticamente ausentes de la reivindicación.

## **EL DERECHO Y EL DERECHO AL DERECHO**

Como se ve hay un trecho muy largo del derecho enunciado y aun reconocido al derecho disfrutado. Para que las distancias se reduzcan y desaparezcan es necesario que los pocos afectados adopten acciones pendientes a ello y que la sociedad asuma la responsabilidad frente a la necesidad de las mayorías.

Los datos de este artículo han sido tomados de Diego Carrión y otros. La tierra urbana y la vivienda popular. Patricio Garzón y otros. "Penurias de la calidad de vida en un reducto colonial el caso de Quito" en varios autores: Calidad de vida, Mario Vásconez y otros. La movilización urbana de los sectores populares en Quito.

### **Crónica del Plan Techo**

Italo Ordóñez  
Diputado del Azuay

Durante la campaña electoral de 1984 se ofreció que se iba a solucionar el problema del déficit habitacional acumulado, que a esa fecha alcanzó las 900 mil unidades; y por supuesto que la solución abarcaría el incremento deficitario anual de 50 mil viviendas. Una vez que León Febres Cordero triunfa en la segunda vuelta, ofrece al país. la construcción de 50 mil casas por año. es decir se solucionaría sólo el



incremento deficitario anual, y el problema del déficit acumulado quedaba en el olvido.

Posesionado ya de su cargo, el Presidente dice que construirá 40 mil unidades anuales; el 5 de mayo de 1985, de a conocer que se esta construyendo 36 mil casas; al día siguiente declara que son sólo 19 mil unidades las que están en construcción. Por su parte Sixto Duran sostiene el 17 de julio del mismo año, que las unidades habitacionales que se construyen son en el número de 18 mil; para posteriormente afirmar que hasta 1988 se construirán 5.200 unidades, es decir, menos de 14 mil casas por año.

Esta serie de declaraciones contradictorias hacen concluir que no tenía noción de este problema tan serio. Sobre esta base el Banco Mundial respecto a la política de vivienda del régimen sostuvo: (a) el plan no se cumplirá por no existir estudios al respecto; (b) porque el 42 % de las casas no pueden venderse por ser caras; y el por- que el costo de las casas suben día a día.

## **INCREMENTO DE PRECIOS**

En lo referente al precio tenemos el siguiente cuadro:

El Presidente sostuvo que la vivienda será barata a 30

En este contexto, en agosto del 84 se anuncia la ejecución del Plan Techo, mediante la construcción de habitaciones que iban desde los 21 m<sup>2</sup> a los 45 m<sup>2</sup>, o sea mira casas, a un precio que oscilaba entre 277 mil y 495 mil sucres. En agosto de 1985, se informa que el precio de las casas variará entre 600 mil y 750 mil sucres y que estarán al alcance de personas que tengan ingresos en aire alrededor de 30 mil sucres.

Pero esta realidad se agrava cuando en los programas de vivienda Manados Guangala, Juan Tanca Marengo, 25 de Julio y Los Esteros, los cooperados denuncian que las casas que debían costar 500 mil sucres y pagarse 100 mil sucres de cuota inicial, se empezó a asignar en millón quinientos mil sucres, con cuotas iniciales de 400 mil; y mensualidades de 15 mil sucres, lo que significa que de acuerdo con el criterio del régimen, si se debe comprometer el 40 % de los ingresos para la vivienda, en este caso el "beneficiario" deberla tener un ingreso mensual de 60 mil sucres. Los plazos que se otorgan son generalmente de 15 y 20 años; en consecuencia la oferta de 30 años plazo, fue otra falsedad. Igual sucede con el monto de intereses, estos llegan a tasas del 25 % en el mejor de los casos, lo que encarece sobremanera el costo financiamiento de la adquisición de una vivienda.

En conclusión, se ha agravado el problema de la vivienda al punto de que hasta la fecha existe un déficit habitacional que se acerca a un millón cien mil unidades; y lejos de haber impulsado esta actividad, se la ha constreñido, aumentando incluso el problema del desempleo. Además, en la proforma presupuestaria de 1987, el gobierno no hizo constar un solo centavo para la vivienda y el Congreso consideró una partida de 7 mil millones de sucres para alto efecto.

## **CONTINUA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

- Luis Alfonso Amores, estudiante de 26 años, fue muerto por disparos en el abdomen, realizados desde el patrullero policial placas CP 1 SU 120, el 19 de marzo, en horas de la madrugada en el barrio Rumiñahui. Testigos presenciales afirmaron que el joven se encontraba con otros amigos en una esquina, festejando un onomástico. Dos individuos pasaron corriendo por el lugar, detrás de los cuales apareció el patrullero desde donde salieron varios disparos que impactaron a Luis Amores. Falleció al poco tiempo de ser trasladado al Hospital Pablo Arturo Suárez. (Denuncia a CE-DHU)

- Luis Morocho, albañil, muerto por disparo en la cabeza, realizado por el agente de Interpol, José Saldarriaga, en el parque La Carolina. Vicente Morocho, hermano de la víctima, denunció que él y su hermano son albañiles de oficio, eventualmente vendían correas de cuero. El 20 de marzo, portaban algún dinero y la mercadería en un maletín. Fueron abordados por dos agentes y golpeados. Luis se ofuscó y corrió y allí lo mataron. Desmiente la versión policial que los involucra en "acciones de narcotráfico". Los dos agentes fueron capturados cuando se retiraban abandonando el cadáver, debido a la acción de un subteniente de Ejército. (Ultimas Noticias, 8/04/87)

- Carlos Ramiro Flores, 28 años, supuesto miembro del Grupo Alfaro Vive, fue encontrado muerto en una habitación el 4 de abril. Según informaciones basadas en fuentes policiales, el joven registraba el antecedente de haber participado en un asalto a un banco, realizado por esta agrupación. Según denuncia de sus familiares, el cadáver presentaba huellas de tortura: cortes en las piernas, uñas alzadas, plantas de las manos despellejadas. (Denuncia a CEDHU)

Sergio Moran Arriaga, Walter Macías Burgos, José Chiriboga Rodríguez, internos de la Penitenciaría del Litoral, fueron abatidos por la policía, el 25 de abril, en la madrugada. Según la información, basada en fuentes policiales, fueron sorprendidos cuando avanzaban hacia el muro y no

acataron una orden de alto. Los cadáveres presentaban impactos de armas de fuego, incluso proyectiles de metralletas. (Hoy, 26/04/87)

## **TORTURA**

### **Guayaquil**

Edgar Frías y Justina Casco, acusados de pertenecer al Grupo Alfaro Vive, fueron traídos desde Lima donde estuvieron detenidos 13 días. Vendados los ojos y esposados fueron trasladados desde un destacamento militar hasta Guayaquil el 18 de marzo. En el Cuartel Modelo, en presencia de su esposo, agentes maltrataron y torturaron a Justina Casco mediante golpes y la aplicación de corriente eléctrica. Durante 48 horas ella fue obligada a permanecer de pie, sin dormir, mientras era constantemente interrogada. Escuchaba las torturas de que era objeto su esposo. Luego fueron trasladados a la Penitenciaría del Litoral. (Denuncia a CEDHU)

### **Cañar**

El 30 de marzo los campesinos Juan de Jesús Yascaribay, Segundo Lozado, Felipe Lema, Carlos Toalongo, Manuel de Jesús Toalongo, Manuel Márquez, de la parroquia Luis Cordero, acudían a las autoridades de Azogues para deslindar responsabilidades sobre el incendio de un vehículo ocurrido el 29 de marzo en dicha parroquia. Fueron arrestados por agentes del SIC-A y de la Policía, y conducidos a las dependencias del SIC. Allí fueron interrogados y torturados; los agentes Víctor Vásquez y Luis Naula les aplicaron corriente eléctrica y les golpearon con su garrote. Según el reconocimiento médico los campesinos presentaban individualmente varias lesiones localizadas en el cuero cabelludo, brazos, piernas, región glútea y abdominal. Cada uno de los certificados determina incapacidad física para el trabajo 2 a 3 días. Los campesinos fueron puestos en libertad el día siguiente por falta de pruebas. En este caso el Ministro de Gobierno admitió ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, que se había torturado y se comprometió a sancionar a los responsables. (Denuncia del Diputado Segundo Serrano).

### **Quito**

El 13 de abril Ciro Mario Alcívar, de 18 años de edad, fue detenido por robo de un vehículo de propiedad del teniente de Policía, Héctor Aníbal Caicedo, y maltratado antes de ingresar al SIC-P para investigaciones. Según la denuncia, el joven fue llevado hasta un bosque por la Villa Flora donde fue golpeado y amenazado. A Mario Alcívar le echaron gas

en los órganos genitales, le apalearon el cuerpo, especialmente las manos. Luego de permanecer un día y medio incomunicado fue trasladado al CDP. Según el certificado médico con fecha 16 de abril, el joven presenta equimosis matoma alrededor del ojo, hemorragia subconjuntival, equimosis y laceraciones en el hombro y glúteos, equimosis en el brazo derecho, hematoma en la mano derecha. En la mano izquierda hay hematoma y equimosis generalizada, se aprecia 5 laceraciones; equimosis en los muslos y piernas... El hematoma de la mano derecha presenta absceso. (Denuncia a CEDHU)

## **HERIDO DE BALA**

### **Quito**

Felipe Arteaga García, estudiante, fue herido de bala por agentes de Seguridad Pública, vestidos de civil, en el sector de la Panamericana Sur, el 2 de abril. El joven se encontraba junto a 4 personas repartiendo una hoja de evaluación de la Huelga Nacional. Cuando se dio cuerda que sus 4 compañeros eran arreste intentó evadir su detención, momento en el que fue disparado en la frente. Arteaga fue trasladado al Hospital Eugenio Espejo con resguardo policial. Los 4 jóvenes permanecieron incomunicados en el SIC-P 4 días. Todos recuperaron su libertad el 6 de abril, unas horas antes de la realización de la audiencia de Habeas Corpus, fijada por el Alcalde. (Denuncia a CEDHU)

El 7 de febrero Hernán Osvaldo Romero fue herido de bala por el cabo Jorge Chaglla, quien conducía un vehículo y se encontraba acompañado por 5 miembros del Escuadrón Volante. Estas personas persiguieron a 7 jóvenes, entre ellos a Hernán Romero, hasta el interior de una vivienda: rompieron la tabla de los servicios higiénicos donde se encontraban refugiados los jóvenes. En esta circunstancia se produjo el disparo que impactó al joven. Luego la policía trató de arrestar a la fuerza a los jóvenes. Según la denuncia les golpearon, patearon halaron del pelo. Por intervención de los moradores no pudieron llevarlos, Hernán Romero fue trasladado a Quito, donde se recuperó. (Denuncia a CE-DHU)

## **MALTRATO FÍSICO**

- Abraham Grijalva. militante del FA-DI, el 19 de marzo fue arrestado arbitrariamente cuando se realizaban manifestaciones populares. Introducido a la fuerza en un vehículo del Escuadrón Volante fue llevado hasta el barrio San Juan, deteniéndose en un lugar oscuro. AHÍ sus ocupantes procedieron a maltratarlo: colocado boca arriba contra el piso, fue pisoteado en el cuello y golpeado en el cuerpo. Luego un agente especial procedió a pegarle en forma sistemática en los

pulmones, hasta el límite del desmayo. Por varias ocasiones fue insultado.

Este trato inhumano duró unos 15 minutos, y fue abandonado en el lugar. El examen, realizado por un delegado del Colegio Médico de Pichincha señala: síndrome tensional, intensa cefalea, limitación de movimientos en varias zonas del cuerpo. Laceraciones y hematomas, principalmente en la espalda y en los muslos. (Denuncia a CEDHU)

- Agustín Betancourt, obrero, el 25 de marzo, día en que se desarrolló la Huelga Nacional, fue maltratado cuando reclamó por la represión de que eran objeto los manifestantes en el centro de la ciudad. Varios policías lo sujetaron, propinándole patadas y puñetes. Luego, con un lanzabombas, golpearon su cabeza, causándole roturas. Fue trasladado al Hospital Eugenio Espejo, donde recibió atención médica. (Denuncia a CEDHU)

### **Tena**

Según la denuncia de la FOIN, el 18 de marzo Rubén Aguinda Mamallacta fue objeto de maltrato físico por el teniente de la Policía No. 20-Napo, Rodrigo Manzano. Le golpeó en la cara y en el cuerpo y debido a los maltratos el Sr. Aguinda requirió atención médica por las múltiples hematomas y escoriaciones. El problema se suscitó a raíz de un reclamo por un asunto de trabajo. (Denuncia a CEDHU)

### **Babahoyo**

Ernesto Hidalgo Coelto denuncia que en el mes de febrero fue arrestado por dos agentes del SIC-Los Ríos, uno de ellos de apellido Monar. Lo llevaron esposado hasta el cuartel de Babahoyo donde le desnudaron, aduciendo que era portador de drogas. No encontraron nada; sin embargo le golpearon en la cabeza. Luego le ofrecieron que trabaja] ara con el los y fe dejaron en libertad después de una hora. El Sr. Hidalgo manifiesta que desde entonces ha sido objeto de persecución por parte de estos agentes. (Denuncia a CE-DHU)

## **MALTRATO A MENORES**

### **Canton Quijos Napo**

La niña Teresa Galeas, de 9 años, y el niño Julio Ramón Herrera, quienes asisten a la escuela Luis F, Borja. Parroquia Gonzalo Pizarro, han sido objeto de maltrato físico por parte del profesor Adalberto Vitela. Según oí certificado médico con fecha 9 de febrero, el Dr. Arturo Áseno certifica que el niño Julio Herrera "presenta herida contusa sangrante en palma de mano". Una madre denuncia que "las autoridades de Ñapo no nos hacen justicia a tantas quejas de los

padres de familia... ante el trato cruel y amenazas del profesor citado..." (Denuncia a CEDHU1

Janeth Soza, Ramiro Celi y Patricio León Baquero fueron detenidos el 10 de marzo, acusados del secuestro de un periodista y llevados al SIC-P donde fueron interrogados e incomunicados durante 3 días. (Denuncia a CEDHU)

- Desde hace 3 años y medio Segundo Floresmilto Solanos se encuentra privado de la libertad en el Penal García Moreno sin sentencia. Se le acusa de presunta implicación en la muerte del joven Egas, caso conocido como "jaula de leones". Un coronel, supuestamente implicado estuvo detenido mes y medio. Según manifiesta el Sr., Bolaños, él trabajaba en mantenimiento en el Colegio Militar en horario de 7 am a 4 pm y dormía allí; pero que nunca tuvo a su cargo el manejo de las llaves. El día del asesinato del Sr. Egas. Segundo Bolaños fue el que avisó a sus superiores que el cadáver estaba en la jaula. (Denuncia a CEDHU)

Desde hace 4 años el joven Francisco Cañarte se encuentra en el Penal García Moreno sin boleta constitucional de encarcelamiento, A los 43 meses de iniciado un proceso judicial por supuesto robo de un arma cuando se encontraba en la conscripción, el Juzgado VI de lo Penal de Santo Domingo, lo declaró nulo por incompetencia, (Denuncia a CEDHU)

Pascuales, Guayaquil

El 18 de marzo el abogado Efraín Roberto y Teófilo Meza, dirigentes de ACAE, fueron apuñaleados por civiles armados durante una diligencia legal en el conflicto de tierras del predio "El Nato". Teófilo Meza sufrió una grave herida en el tórax y el Ab. Robelly en el brazo. El comisario del lugar no ha iniciado el sumario correspondiente. (Denuncia a CEDHU)

### **Daule, Guayaquil**

Miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas "3 de Agosto" son objeto de atropellos por civiles armados, al mando de los hermanos Hernández Castro, herederos del predio Los Angeles. Por una falsa acusación de robo. Augusto Calderón, dirigente (le la asociación, fue arrestado el 20 de abril son exhibir ninguna orden y conducido a los calabozos del SIC-G. donde permaneció incomunicado 2 días, A pesar de que los campesinos de la asociación son los legítimos propietarios de 50 has, los herederos pugnan por apropiarse de 20 has. Esta situación ha originado la destrucción de 20 cuadras de

arroz, cosechas y obras de infraestructura por parte de civiles armados. (Denuncia a CEDHU)

### **NO-VIDEIMTES SE QUEDAN SIN TRABAJO**

Con la disolución del Instituto Nacional para Ciegos, a partir de noviembre de 1986, muchos no-videntes se han quedado sin trabajo. Dicho instituto había tenido un contrato con la Fosforera, y; Otro para hacer alfombras. La Asociación de Egresados del Instituto Nacional para Ciegos del Ecuador piden la derogación del Decreto No. 000162 del Ministerio del Trabajo y Bienestar del 27 de febrero de 1984 publicado en el Registro Oficial No, 562 de noviembre de 1986, y la reapertura del instituto. (Denuncia a CEDHU)

### **MINEROS AMENAZADOS CON DESALOJO**

Cumbaratza, Zamora Chinchipe Veinte mil mineros agrupados en el Frente de Defensa, son amenazados con ser desalojados. Mediante Decreto Ejecutivo No. 426, Registro Oficial de enero de 1985. se declara 8,000 has. Como zona de explotación prioritaria y se dispone intervención del Estado. Al momento estas hectáreas son disputadas por la Compañía Minera Cumbaratza del Sr. John Morris y por la Compañía Minera de Economía Mixta Nambija. Los -verdaderos mineros denuncian que no podrán competir con las grandes inversiones de las transnacionales y quedarán automáticamente fuera.

La Compañía Cumbaratza también reclama las quebradas donde trabajan 500 familias, miembros de la Asociación de Lavadores de Oro, Playas de Nambija, sobre quienes pesa también amenaza de desalojo. Los mineros viven en condiciones inhumanas, sin ningún servicio básico. (Denuncia a CEDHU)

El Derecho a un Pedazo de Lodo en Guayaquil

"No me interesa una casa. Quiero un pedazo de terreno pa mis hijos. ¿Para qué mah?

Yo mismo me paro luego mi casa. Yo si sé".

El derecho a la vivienda para la gran mayoría de los guayaquileños pasa por el derecho a tener un pedazo de suelo para ellos mismos construir su casa. La falta de vivienda en Guayaquil constituye un grave problema. Podríamos bautizarlo con un término mejor, marginalidad habitación al. Miles de familias viven en pobreza y extrema pobreza, no tienen vivienda u ocupan suburbios consolidados,

áreas marginales de invasión, tugurios centrales y los de reciente formación. La extensión del área física marginal se calcula en Guayaquil en un 70 %.

De dos maneras se presenta esta marginalidad habitacional:

La ocupación de una vivienda que no reúne las mínimas condiciones de salubridad y la lucha por la ocupación de un lote de suelo como propio para poder vivir un poco mejor. En los tugurios las casas carecen de agua, servicios, desagües, espacio. Existen barrios sin calles, árboles, ni parterres.

Raúl Egas

Patricia Sánchez

La gran mayoría de los habitantes de la ciudad no tienen acceso al suelo urbano y a una vivienda "por la ley". Las soluciones habitacionales son contadas. Además, una casa de los programas de vivienda popular del Estado cuesta ahora cerca de un millón de sucres y se requiere una capacidad de pago regular que implica un trabajo estable que pocos tienen, para llegar a la postulación se necesitan poderosas influencias y entrar en relaciones clientelares.

Por otro lado las "normas mínimas" oficiales de vivienda también impiden a los sectores populares de bajos recursos acceder a una vivienda legal. Estas normas especifican cómo deben presentarse los planos, la distribución del espacio y el equipamiento de la vivienda. Aún cuando se reformaran estas normas, no cambiaría la situación de marginalidad habitacional, ya que este no es el principal problema.

Un aspecto central reside en que la tierra, aún ahora, está en poder de posesionarios urbanos que conocen exactamente los mecanismos de "engorde" del terreno, de la apropiación barata del suelo para especular con él. Si bien esto no es exclusivo de Guayaquil, si lo es el que organismos responsables de la vivienda, autorizados notables de la ciudad, hablan reiteradamente del "mal que causan a Guayaquil las invasiones incontroladas promovidas por traficantes del suelo que inclusive extienden absurdamente el área de física y de cobertura de la ciudad pero igualmente promueven "urbanizaciones" tipo Orquídea. Mas aún, no se ocupan del problema básico: la marginalidad habitacional de grandes mayorías de guayaquileños. La ciudad había crecido únicamente hacia el poniente hasta 1965, porque la Municipalidad respetaba la propiedad de 3 o 4 grandes terratenientes urbanos que poseían las dos terceras partes de hectáreas de Guayaquil actual. Hacia el Sur se extendían las haciendas de J. X. Marcos y



Robles hacia el Norte se encontraba la hacienda Mapasingue donde "no se ponía el sol" (Pareja y la Junta de Beneficencia)

Debido a la injusta distribución de la tierra, el proceso desesperado de acceso al suelo es reprimido con brutalidad en Guayaquil. Aún a Unes de 1980 se dan desalojos violentos en la Cooperativa de Vivienda "Pancho Jácome" y en el Km. 9 1/2 vía Daule.

Vinieron un montón, de madrugada en varios, carros. Eran como 500 y detrás el Ejército. Ahora si de verdad nos jodieron dijo mi marido. Mande al chico corriendo a avisar a don Luis. Vinieron con armas, gases lacrimógenos, perros.

Nosotros teníamos coraje; rabia y furia. El grupo de mujeres fuimos adelante. Corriamos de aquí para allá, peleando y gritando. Las casas pequeñas de caña caían. La mía por cuarta vez la tumbaron. A ¡as compañeras que les mordieron esos animales, tenían pedazos de carne que les colgaban en la espalda y piernas: estaban tendidas como muertas. Nos defendíamos con piedras y excrementos, sólo por querer un pedazo de tierra para no vivir prestado, los maldecidos nos matan, yo gritaba. Me subieron al camión, junto con otros veinte, pero yo seguía insultándolos: ustedes deben ir a sus cuarteles a hacer su trabajo, no andar matando a la gente pobre. Esas son las cabecillas, decía el témeme que mandaba. Antes un compañero me quito el machete, porque si no yo me desgraciaba viendo cómo pegaban. Modérese comadre. un chance. Recuerde que lo mataron al compañero de un tiro hace un mes. Yo seguía gritando: no nos pueden matar a todos, si tu que queremos es vivir". (De un relato de desalojo)

El fenómeno de las represiones en Guayaquil está también condicionado: condicionado a la oportunidad política del alómeno, al poder de los intereses sobre ese suelo en concreto, y a la capacidad de los pobladores de defenderse. La ocupación del suelo comienza en 1940 en la isla San José. Pero solo adquiere el carácter de masiva e inclusive desde 1968. La búsqueda de la solución perentoria y popular al problema de la vivienda se vuelve entonces en una avalancha que no se puede contener.

En 1978 la gente dormía en las calles en los tugurios o en las casas de arrendamiento. En los patios dormían 5, 7 o 10 familias: los arrimaos están por las nubes. Nosotros Huiríamos a eso una "vejiga inflada" y ir hicieron un calichito con una aguja y la Jimia Militar cedió a esa presión, si no le daban a la gente un pedazo de lodo para vivir, se reían abocados u oirás cosas. En 1979 se nos promete que no va a haber desalojos. Como a las dos semanas manda un desalojo para ese sector. Además no permite que entre ni madera, ni agua, ni nada.

esto ya era en época democrática. Antes la Junta Militar había reprimido, pero no fue suficiente por- que en el año 1976, 1977, ¡1978, no podía reprimir a mas de 20 mil familias que vivían aquí. Imagínese 20 mil familias pidiendo vivienda; sea una Junta Militar, gobierno civil militar, o un gobierno cualquiera, no se puede tirar encima esa gente". De una entrevista a un dirigente.

## **Derechos Humanos en América Latina**

### **EL SALVADOR**

#### **Continúan Desapariciones.**

Según denuncias recibidas por el Comité de Madres Monseñor Hornero, durante el año 1986 se registró la desaparición de 149 personas, generalmente después de ser capturadas por los organismos de la seguridad estatal La federación de familiares de Personas Desaparecidas, FEDEFAM, decidió realizar su VII Congreso en el Salvador, por tanto solicitan que personas se unan a la campaña de los familiares salvadoreño para que se lleve a cabo dicho Congreso en su país. IACAFADE, San José. Costa Rica.

### **HONDURAS**

#### **Ejecuciones Extra judiciales**

El 6 de febrero de 1987 en la población de Ojo de Agua, departamento de Chalatenango, tropas hondureñas ejecutaron extrajudicialmente a 2 salvadoreños: Miguel Guardado y María Menjivar, ambos de 35 años de edad. Según testigos presenciales de los hechos, cuando Miguel Guardado vio a los soldados, alzo su camisa como muestra de paz. Sin embargo, los efectivos del ejército hondureño los mataron. Además fueron capturados Ana Mana Melgar, esposa de Miguel Guardado, y su hija de 7 años, Silvia del Carmen, Se solicita la solidaridad internacional para lograr la libertad de estas dos personas, quienes están detenidas en Guarita. Departamento de Lempira en Honduras. Favor enviar mensajes al Presidente José Azcona de Hoyo. Palacio Residencial. Tegucigalpa. (17/11/87)

### **PERÚ**

## **Ejecuciones Sumarias**

El informe de Amnistía Internacional después de los motines penitenciarios de junio de 1986 dice en parte: "En la cárcel de Lurigancho perecieron los 124 amotinados... un centenar había sido sumariamente ejecutado después de rendirse, muertos por un tiro en la nuca o en la boca mientras yacían de bruces en el suelo. Fueron soldados, guardias republicanos y oficiales enmascarados quienes llevaron a cabo dichas ejecuciones, bajo la supervisión de un general del ejército. Los cuerpos fueron enterrados en secreto y posteriormente algunos fueron encontrados a 250 Kms. de distancia..." (Amnistía Internacional)

## **GUATEMALA**

### **Gobierno negó arraigo de ex jefe policiaco**

El Grupo de Apoyo Mutuo. GAM. exigió el 10 de enero al gobierno el arraigo del ex jefe del desaparecido Cuerpo de detectives del régimen del general Romeo Lucas García (1978- 1982) su responsabilidad en numerosos asesinatos y secuestros. Pero el ministro de Gobierno informo que Valiente Téllez abandono el país rumbo a los Estados Unidos pese a la solicitud de GAM (Boletín Brecha Enero 1987)

### **Detenidos Desaparecidos**

El 25 de enero de 1987, fue detenido Camilo García de 15 años de edad en la ciudad de Guatemala por un grupo de hombres armados. Dos de sus familiares fueron ejecutados extrajudicialmente en el mes de enero y sus cadáveres presentaban crueles señales de tortura... El 26 de enero en San Marcos fueron detenidos Cesar Augusto Gabriel y Gustavo Agustín por hombres no identificados... el 12 de febrero Gladis Mejía de 14 años de edad fue detenida en Patulul, Suchitepequez por hombres armados. No se sabe el paradero de ninguna de estas personas. (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala febrero, 1987)

### **Aparato Represivo Intacto**

El aparato represivo clandestino, creado y mantenido por el ejército durante los últimos años continua totalmente intacto ... Hasta la fecha no se ha dado ninguna respuesta satisfactoria que aclare la suerte de las miles de personas desaparecidas en Guatemala. Con respecto a los

1.367 recursos de Habeas Corpus presentados por el GAM no ha habido ningún resultado positivo. Aún mas tanto el ejercito como el gobierno civil han impulsad" una campana coordinada para desestabilizar y destruir el GAM, Grupo de Ayudo Mutuo...De enero a finales de diciembre de 1986, la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala tiene registrados 455 vasos de ejecuciones extrajudiciales y el 121 casos de desapariciones forzosas (Justicia y Paz, febrero de 1978)

## **MÉXICO**

### **Tortura**

El 20 de enero en el estado de Aguas- calientes, 2° personas fueron detenidas y torturadas en la Dirección de la Policía Judicial de Aguascalientes a raíz de una protesta en contra del alcalde del lugar, Entre las personas torturadas, el Sr. Miguel Ortiz fue hospitalizado en estado grave debido a un coagulo en el pulmón, el Sr. Vicente Urrutia presentalla serias lesiones en los oídos, hemorragias internas y contusiones en todo el cuerpo; y varios más acusan trastornos, como el orinar sangre, vómitos, ligamentos rotos... (Justicia y Paz. Febrero. 1987)

## **Nicaragua**

### **TRABAJADOR HUMANITARIO ASESINADO**

A raíz del asesinato del ingeniero mil Benjamín Linder de 27 años de edad. oriundo del estado de Oregón, el director de Derechos Constitucionales de Nueva York, Michael Ratner. ha declarado que la política de los Contras es perseguir a los civiles. "Ellos han amenazado públicamente con perseguir a los trabajadores humanitarios extranjero.

El Sr. Linder fue muerto durante un ataque de los Contras mientras trabajaba en un proyecto hidroeléctrico al norte de Nicaragua. (Universo 8/04/87)

## **Los Sismos y la Vivienda Campesina**

Los sismos del pasado 5 do mano afectaron vastas zonas del nor- oriente ecuatoriano, especialmente del área rural. El país se conmvió con la destrucción de parte del oleoducto y de extensos kilómetros de carretera. Miles de viviendas sufrieron serios danos en sus estructuras, desde las cuarteadoras más o menos reparables hasta la in habitabilidad y la destrucción total. En medio del drama, la

precariedad de la vivienda de los campesinos pobres fue trágicamente puesta en evidencia.

### **UN CASO: CAYAMBE**

El cantón Cayambe, en la provincia de Pichincha, tiene alrededor de 8.600 casas, más de 7.000 de ellas son de adobe el material de construcción tradicional de la sierra. El área rural del cantón tiene -o tenía- casi 5.500 casas, 4.900 de las cuales estaban edificadas con adobe; unas 3.000 son mediaguas o chocas.

Los sismos inutilizaron 4.900 casas, mas de la mitad de las existencias en el cantón y se enseñaron preferentemente con las vivencias campesinas de adobe; las zonas rurales fueron las más afectadas.

De 2.200 casas que quedaron inhabitables, 1,770 (el 80 %) estaban situadas en las parroquias de Olmedo, Cangahua y Ayora, y de 2.700 viviendas cuarteadas , más de 2.300 (el 88 %) se hallaban en esas mismas parroquias. En Olmedo, mas del 70 % de la población fue afectada.

### **LA PRECARIEDAD DE LA VIVIENDA CAMPESINA**

¿Por qué fueron las casas campesinas de adobe las que sufrieron más? Un estudio del Centro Andino de Acción Popular señala como causa básica el deterioro de las técnicas tradicionales. "Las casas de adobe que se cayeron fueron mal construidas, porque se han olvidado cómo hacerlas bien o no se han cumplido algunas técnicas para que sean mas seguras y duraderas".

Entre las técnicas olvidadas se señala el apisonamiento del adobón, la traba entre adobones, la falta de cumbrera, soleras y umbrales, etc. A ello vino a sumarse la utilización de mal material mucho chocoto.

Varios factures han contribuido a deteriorar de tal modo las tradicionales técnicas constructivas. Algunos sitios no disponen localmente de los materiales, adecuados, sea tierra de la calidad requerida o madera o piedras. Para ser subsanada esta carencia, muchos campesinos deberían comprarlos, pero los costos han ido subiendo y los ingresos no: en consecuencia, la compra se vuelve poco menos que imposible. Por otra parte para que una casa de estas este bien hecha se requiere una buena cantidad de tiempo y de trabajo. Pero eso es algo que no les sobra a los campesinos pues, una parte lo dedican a sus propios cultivos, y otra gran parte la gastan en las haciendas o en la ciudad, Para poder sobrevivir es cada vez menor el tiempo que pueden ocuparse de su propia vida.

En estas condiciones, la minga es uno de los pocos recursos a que podrían acudir, pero en muchos sitios esta desapareciendo y los niveles organizativos no siempre son los suficientes. La pauperización a que son sometidos los campesinos pobres está en la raíz de su tragedia.